

Expediente: **420/23-A2**
Carátula: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE TUCUMAN C/ JURADO CAMILA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II**
Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**
Fecha Depósito: **08/07/2024 - 04:48**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JURADO, CAMILA-DEMANDADO
20264540233 - INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 420/23-A2



H20442475398

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE TUCUMAN c/
JURADO CAMILA s/ DESALOJO EXPTE. 420/23-A2

NOTA ACTUARIAL: En fecha 05 de julio de 2024 no se libra oficio al Juzgado Civil y Comercial Común de la I Nom. atento a que los autos solicitados son digitales en su totalidad y se encuentran disponibles en módulo de consulta de expedientes de la página oficial del Poder Judicial.
SECRETARIA-RRLL

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.